

CIRCULAR Nº 33/2021
1 de octubre

ASUNTO: CUOTA DE PARTICIPACIÓN, INSCRIPCIÓN Y RESULTADOS DEL V CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BARCO DRAGÓN.

DESTINATARIOS: PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO.

Con motivo de la celebración del V Campeonato de España de Dragón, previsto para los días 16 y 17 de octubre en Trasona (Asturias), les comunicamos y aclaramos los siguientes aspectos:

CUOTAS DE PARTICIPACIÓN:

Para este Campeonato, **quedan sin efecto los puntos a) y b) del Art. 3.- INSCRIPCIÓN Y CUOTAS**, de la Invitación y Bases de Participación de la II Liga de Barco Dragón y III Liga Iberdrola de Barco Dragón, que dice lo siguiente:

- a) *La cuota anual de inscripción para cada Club es de 200€.*
- b) *La cuota de participación por palista inscrito es de 10€, para cada una de las competiciones que componen estas Ligas, y que será abonado por el Club que realice la inscripción de los mismos.*

Por lo tanto, los clubes participantes quedan exentos de abonar las cantidades indicadas anteriormente.

Aquellos clubes que previamente a esta Circular hayan abonado la cantidad de 200€, como cuota anual de inscripción, les será devuelta en breve. Por lo tanto, la cuota de inscripción de clubes queda fijada, únicamente, al igual que el resto de especialidades, en 20€ por competición en la que se haya inscrito, según recoge el **Art. 10.- CUOTAS Y PENALIZACIÓN POR INSCRIPCIÓN**, de las Bases Generales de Competición 2021.

INSCRIPCIÓN Y RESULTADOS:

La inscripción se realizará a través del Sistema Informático de la R.F.E.P., y no por otro medio, debiendo cumplimentar todos los apartados que se solicitan, siempre cumpliendo los plazos establecidos. Para cualquier cuestión referida a la **Inscripción de clubes, embarcaciones y deportistas** deberán ponerse en contacto con **D. José Llinares Atienza**, persona responsable de la inscripción del Campeonato, así como de los resultados del mismo, en el siguiente correo electrónico:

jose.llinares.a@gmail.com

Al mismo tiempo les recordamos que, los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo y realizar las modificaciones el día 15 de octubre, en las



oficinas habilitadas, desde las 17:00 horas hasta las 20:00 horas, en el lugar de celebración de la competición.

Lo que ponemos en su conocimiento, a fin de que lo haga llegar a los clubes, técnicos, árbitros y deportistas de su Federación Autonómica.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL